Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 756 de 2011

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

Zona Franca y situación de empresas
ver exposición

UNIDAD DE CIENCIA Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (UDELAR)

"Juicio Ciudadano sobre Minería a Cielo Abierto en Uruguay. Un proceso de reflexión de Deliberación ciudadana"
Proyecto
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de setiembre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Carlos Varela Nestier.
MIEMBROS:	Señores Representantes Julio Battistoni, Felipe Carballo, Álvaro Delgado y Walter Verri.
ASISTE:	Señor Representante Yerú Pardiñas.
INVITADOS:	Por la Junta Departamental de Florida, señores Ediles Marcos Pérez, Presidente; Amanda Della Ventura, Guillermo Dati, Miguel Muñoz y Martín Varela. Por la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la Facultad de Ciencias (UDELAR), profesora Marila Lázaro, Responsable del Proyecto; señora Alejandra Umpiérrez, Coordinadora del Proyecto y señores Alejandro Niski y Valentín Cota, Integrantes del Panel Ciudadano.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Es un gusto recibir a una delegación de la Junta Departamental de Florida, encabezada por su Presidente, el señor Marcos Pérez, por la Edila Amanda Della Ventura y por los Ediles Guillermo Dati, Miguel Muñoz y Martín Varela. Es un honor estar reunidos con Ediles. Quienes lo fuimos, tenemos un enorme respeto por quienes desarrollan esta tarea tan compleja y sacrificada.

Ustedes enviaron una nota a la Comisión solicitando ser recibidos a los efectos de informar sobre su preocupación por aspectos vinculados a la zona franca que hay en el departamento de Florida y a tales efectos les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR PÉREZ.- Gracias por recibirnos.

Como bien dice la nota, lo que motiva nuestra visita es la situación de la zona franca de Florida. Posteriormente al envío de esa nota, también cursamos una a otra Comisión que era más amplia, por ser la realidad bastante más compleja, dado que no se circunscribe a lo puntual de la zona franca.

Nuestro departamento viene sufriendo desde hace un tiempo un extraño proceso de desindustrialización en función de una desaceleración en las fuentes laborales en la industria, lo que comenzó hace poco más de un año. Ustedes ya tienen conocimiento de esto porque han votado extensiones de seguro de paro de trabajadores de Florida. Tal es el caso del frigorífico de Florida y la curtiembre.

Ese proceso de desindustrialización comenzó con el frigorífico de Florida. Acá hago un paréntesis para decir que ese proceso ha sido dinámico y se nos informa que allí se está intentando formar una cooperativa, al igual que en la curtiembre. Entonces, hoy los dos emprendimientos están en la égida y en las manos de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Tanto los compañeros del frigorífico como los de la curtiembre me pidieron que les trasmitiera que, si tenían a bien, hicieran alguna llamadita para ver si se aceleraba un poco el tema de las cooperativas. Si bien son emprendimientos que están avanzando, ellos dicen que hay instancias en las que se pueden ir estancando. Se trata de dos proyectos que fueron los buques insignias de industrialización y de captación de mano de obra de Florida. Desgraciadamente, hoy tenemos a cuatrocientos setenta operarios de ambas industrias que están en el seguro de paro, con lo que eso conlleva para una ciudad tan chica como Florida, a pesar de que es la capital del departamento. Eso está erosionando de a poco el comercio local. Hicimos unos estimativos y era algo así como US$ 300.000 menos que están entrando en nuestro comercio local. Eso embroma al pequeño boliche y más grave es para el pequeño boliche de barrio que vende a cuenta y en donde no se firma nada. Creo que por ahí viene lo más complejo.

Ahora, este proceso de desindustrialización no solo alcanza a la curtiembre y al frigorífico y quiero dejar como capítulo aparte al tema de zona franca DGI sino que también se vincula con la textil GRUTEX, a cuya inauguración asistió el Ministro de Industria, Energía y Minería, conjuntamente con el Intendente Enciso. Nos estamos enterando de que la producción de la textil se está trabando en la frontera con Brasil. También vino la propuesta de Aratirí y cuando teníamos en el horizonte algo de esperanza que podía tranquilizar a los trabajadores de Florida, ya sabemos lo que pasó con los anuncios, contra anuncios, dimes y diretes, no solo de la oposición sino de todo el sistema político; quizás nosotros también tengamos nuestra mochila en esto.

Ante todo esto estamos asistiendo a un extraño y paradójico proceso en el que, por un lado, vivimos un momento de auge económico a nivel nacional y, por el otro, a nivel departamental, hay una crisis que no quiero adjetivar, que está embromando el tejido social, en principio de la ciudad, pero de a poco se está extendiendo al departamento. Eso es lo que queríamos puntualizar.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Creo que es buena la iniciativa del Presidente, en cuanto a que las Comisiones del Parlamento que tienen que ver con la industria estén al tanto de la situación

Me parece que corresponde agregar que, concretamente en el tema de la curtiembre, los trabajadores se encuentran en la situación en la que están debido a un serio mal manejo de parte de los propietarios de la industria. La curtiembre llegó a tener mil trescientos trabajadores y sucesivos cambios formales de los titulares; actualmente el manejo es muy desprolijo. Entonces, la situación en la que se encuentra se debe a ese motivo y es reconocida por todos.

En cuanto al frigorífico, debo decir que está endeudado, pero el propietario no tiene miras de reabrirlo. Por lo tanto, los trabajadores están preocupados y están buscando salidas a su situación.

Quiero resaltar lo que han hecho el Parlamento y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en estos casos, extendiendo el seguro para determinada área. Los trabajadores pueden amparase porque este Parlamento decidió extender el privilegio de la especialización estaba restringido a poca gente y a determinados lugares a los trabajadores del frigorífico. Además, desde la Junta Departamental mandamos un proyecto para solicitar que se apruebe lo mismo para los trabajadores de la curtiembre.

Es real que los trabajadores están muy preocupados y, también es cierto que hasta el día de hoy siguen cobrando el seguro de paro. Además, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social aseveró que los trabajadores

no se van a quedar sin soluciones. De todas formas, es bueno que los señores legisladores estén enterados de la situación, porque de pronto pueden tomar alguna resolución al respecto como han venido haciéndolo hasta ahora.

Por otra parte, quiero agradecer habernos recibido.

A su vez, hay un nuevo emprendimiento que está en vías de concretarse en Florida y el compañero Dati puede agregar información al respecto.

SEÑOR DATI.- Algo que no podemos dejar pasar es que en Florida está en vías de desarrollo el emprendimiento ECOFUNSA, que es una planta de reciclaje de cubiertas.

A nivel departamental se ha hecho mucho por este emprendimiento, pero a veces la burocracia del Estado hace que se demoren algunas cosas. Quiero resaltar que se trata de ecología y de eliminar basura que es una problemática que tienen todas las Intendencias. Además de la Intendencia de Florida, hay otras Intendencias de la zona que también están interesadas. Por lo tanto, sería bueno que los señores legisladores se asesoren y nos puedan dar una mano con los trámites para apurar el proceso.

Por otra parte, en cuanto a la curtiembre de Florida, es cierto que los trabajadores están formando una cooperativa y también hay empresarios interesados. Como dijo la compañera Della Ventura, es importante aclarar que la crisis de la curtiembre no se originó por el contexto del Gobierno nacional o departamental. La curtiembre venía mal manejada desde hace veinte años y ha estado en esta misma situación dos, tres o cuatro veces. Hemos tenido reuniones con el sindicato y con la futura cooperativa, y se está buscando una solución que no sea a corto plazo, sino que sea a futuro, porque no se trata de poner unos millones de dólares y solucionar las cosas por dos años. Entonces, la idea es que se forme la cooperativa el Gobierno nacional está trabajando en eso, la Corporación Nacional para el Desarrollo tendrá su parte y además incluir a algún empresario que esté interesado. Una cosa que es importante recalcar es que la mano de obra que tenemos en la curtiembre de Florida es muy buena y es un ejemplo para la zona.

Con respecto al frigorífico, debo decir que el dueño de la empresa no quiso vender más y cerró las puertas. No fue por falta de clientes porque mucha gente hizo ofertas para comprar el frigorífico y el dueño no quiso vender. Lamentablemente, esta actitud repercutió en los obreros. Por lo tanto, también sería bueno que los señores legisladores se asesoren en cuanto a este tema.

Pienso que Florida va a captar más empresas. ECOFUNSA ha sido muy bueno para la zona porque se trata de una empresa nueva. La idea es que el mecanismo del Estado se acelere para que los obreros que están en el seguro de paro puedan tener su fuente de trabajo de manera urgente.

En cuanto a la Zona Franca, ha habido dichos de ida y de venida de la DGI y de la Zona Franca. Personalmente, me interesa la fuente de trabajo de la gente y lo otro es cuestión de empresas. Reitero que lo fundamental es defender la fuente de trabajo. Hay alrededor de quinientos funcionarios que están asustados porque no saben qué va a pasar.

SEÑOR VARELA.- No quiero dejar pasar por alto que es un honor que quien preside esta Comisión haya sido Edil y Presidente de la Junta Departamental de Montevideo.

También quiero resaltar que no es un dato menor que nuestra delegación esté integrada por miembros de todos los partidos políticos que tienen representación en la Junta Departamental de Florida, con la misma inquietud, es decir, las fuentes laborales de nuestro departamento.

Son diferentes las cuestionas que han llevado a que los obreros de estas empresas, que son quienes nos preocupan y por quienes vinimos aquí, estén en la situación en la que se encuentran.

Como destacaron los compañeros Ediles, el caso del frigorífico es una situación coyuntural particular del empresario, que no es económica, porque se trata de un empresario extranjero que tiene un poder económico muy importante, que recaló en Florida en la Administración anterior. Lo que llevó a cerrar la empresa es bueno puntualizarlo fueron situaciones que se dieron con el sindicato y compromisos adquiridos según lo que manifiesta el empresario con el Gobierno, en cuanto a facilitarle otros mercados a los cuales no pudo acceder

porque los informes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no le favorecían para lograr mercados de mayor calidad, ya que el frigorífico de Florida no estaba habilitado por la categoría que tenía.

Tal como detallaron los compañeros, la curtiembre pasó de tener mil trescientos funcionarios y de exportar productos manufacturados de muy buena calidad para todo el mundo, a sufrir una situación crítica. Estamos hablando de una empresa familiar y, cuando faltaron sus cabezas, la subdivisión de poderes llevó a esta situación que hoy se está viviendo.

También es importante destacar que los empleados tienen un muy buen relacionamiento con una de las partes, a quien integrarían a este proyecto y lograría los contactos necesarios para vender el producto al extranjero, lo cual es fundamental. Por lo tanto, es bueno destacar que hay un buen relacionamiento con una de las partes.

Por otra parte, el proyecto de ECOFUNSA está en vías de desarrollo, tema sobre el que ha informado el Edil Dati, quien ha participado activamente en el tema. El Edil ha obtenido el compromiso del Intendente Enciso y, además, cuenta con el total apoyo de la bancada del Partido Nacional para este emprendimiento.

Asimismo, el tema de la zona franca de Florida es bastante complejo. Nosotros contamos en Sala con la presencia del Presidente de la zona franca de Florida, quien realizó declaraciones muy duras en contra de quienes hoy están al frente de la DGI. En consecuencia, nuestra Junta Departamental resolvió invitar al contador Pablo Ferreri para hablar del tema, quien en cuatro oportunidades declinó la invitación por diferentes motivos. Por tanto, en este momento, estamos coordinando con el señor Presidente y las demás bancadas una visita al señor Ferreri a fin de recabar información y dar por ciertas, o no, las declaraciones que el señor Calachi vertió en Sala. Nosotros, como Junta Departamental, debemos ser responsables, no solo de lo que trasmitimos a nuestros ciudadanos, sino también de corroborar la información que nos brindan quienes concurren a Sala. Sin duda, no compartimos los epítetos que se manifestaron, pero nos preocupan, sobre todo por la situación que podrían vivir los trabajadores de la zona franca de Florida que son alrededor de quinientos, lo que complicaría aún más la situación industrial de nuestro departamento.

Desde un primer momento el Gobierno del Intendente Enciso se dedicó a llegar a diferentes empresas y a tratar de captar inversores. De todos modos, también debemos ser responsables y cuidar a los inversores que tenemos actualmente en nuestro departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ingresar al tema de zona franca, quizás los señores Diputados puedan hacer alguna consulta sobre las industrias que están en dificultades y que ustedes mencionaron que están en dificultades y sobre el proyecto ECOFUNSA, el cual fue abordado por el Edil Dati.

SEÑOR DELGADO.- En primer lugar, quisiera saludar a la delegación de la Junta Departamental de Florida.

Es habitual que esta Comisión reciba delegaciones de Ediles y también lo es que visite Juntas Departamentales; en cada visita que realizamos al interior del país concurrimos a las Juntas Departamentales, máxime teniendo en cuenta como decía el Edil Varela que el Presidente de la Comisión fue Edil, al igual que otros integrantes de la Comisión.

El año pasado la Comisión de Industria, Energía y Minería, cuando surgieron una serie de situaciones me refiero al tema de la curtiembre y al del frigorífico y se dieron las primeras noticias negativas vinculadas al Frigorífico Florida, conjuntamente con la Comisión de Legislación del Trabajo, fue al departamento de Florida ustedes lo recordarán y estuvo interiorizándose de la situación. Y la verdad, es que desde ese momento hasta ahora la situación se ha ido agravando y no mejorando. El Frigorífico, contra ciertos plazos que se manejaron públicamente y a pesar de algunos compromisos asumidos, no retomó al personal ni reabrió sus puertas; inclusive, la situación se agravó aún más.

El tema de la curtiembre ya fue explicado por ustedes, y ahora a ese problema se le suma la situación vinculada a la zona franca. Quizás una de las noticias positivas haya sido la inauguración de GRUTEX a la que asistí, que es una industria textil que manufactura frazadas para exportar a Brasil. Se trata de un emprendimiento conjunto entre uruguayos y brasileños que genera mano de obra y mucha expectativa. Digo esto porque se realizó un compromiso en cuanto a que se estaba en una primera etapa y que luego se iba a ir

ampliando, pero ahora Brasil está empezando a cuestionar el origen de las prendas uruguayas, lo cual nos preocupa mucho, ya que se están trabajando algunas vías de exportación. Sabemos que para Brasil estas vías son absolutamente insignificantes, pero para Uruguay y Florida son realmente trascendentes. Tan es así lo hablamos con el Presidente de la Comisión que solicitamos que se convoque al Director Nacional de Industrias, que es quien está negociando con Argentina, y recientemente con Brasil, lo relativo a las nuevas licencias no automáticas de importación y las trabas y cuestionamientos al origen de la mercadería que está realizando el Gobierno brasileño sobre todo el Ministerio de Desenvolvimiento, Industria y Comercio Exterior de Brasil a las exportaciones uruguayas de papel y textiles, entre otras.

Por otro lado, quiero aclarar que muchos de los temas que ustedes plantearon no tienen solución legislativa; solo podemos acompañar y tratar de encontrar alguna solución. Quizás después nos puedan enviar un memo detallado con algunos temas pendientes para que podamos visualizar dónde están trabados algunos de los problemas que plantearon. Digo esto porque la Comisión se ha dedicado a articular para dar una mano en ese sentido.

SEÑOR PÉREZ.- Quiero apartarme un poco de las expresiones realizadas por algunos de mis compañeros, porque creo que no hay que buscar culpables, buenos o malos. Creo que de alguna manera estamos trayendo la discusión local a la Comisión de Industria, Energía y Minería, pero me parece que tendríamos que guardarla para nosotros. Considero que esos temas deberíamos debatirlos entre nosotros y no trasladarlos aquí.

Básicamente, en líneas generales, he expuesto lo que tiene que ver con la curtiembre y el frigorífico, pero se siguen agregando temas. Como decía hoy, en principio GRUTEX era una solución, pero ahora es un problema. Seguimos agregando perlas al collar. Aratirí que era una solución, desgraciadamente hoy también es un problema.

En cuanto a la zona franca de Florida, queremos decir que en la Junta Departamental recibimos a su responsable, el señor Luis Calachi. Él hizo allí una serie de denuncias serias y fuertes involucrando a la DGI y a parte del Gobierno. Puntualmente, terminó acusando a la DGI de ser un agente inmobiliario, que está atentando contra las zonas francas del interior, en beneficio de las de Montevideo y dejando entrever ciertos intereses por parte de algunos actores políticos de que esto ocurra así. Dejó entrever que se estaban poblando algunas zonas francas con empresas locales.

Antes de recibir a Calachi inicié una serie de contactos con gente de la zona franca, allegados y trabajadores para saber con qué podía llegar este señor a la Junta. Todos coincidían en algo: si bien es un tipo difícil y es complicado lidiar con él en la diaria, en esta oportunidad algo había atrás de lo que Calachi venía a denunciar. No voy a involucrar gente porque no viene al caso. O sea que por ahí empieza mi preocupación.

Se trata de una zona franca que en 2010 movilizó US$ 600:000.000 en bienes y tiene más de quinientos trabajadores directos, que no son empleados de Calachi, porque él es permisario. Ahí trabajan empresas de todas partes con capitales de todo el mundo. A esos puestos de trabajo hay que sumar todo lo que es el transporte y los bienes que circundan.

Dejando de lado lo subjetivo, hay datos objetivos que arrojan que algún problema hay. De los días previos a la fecha veinticinco empresas emigraron de la zona franca de Florida. Y los costos operativos no han subido de manera exponencial ni ha ocurrido ningún problema. Entonces, algo raro hay; por algo se enojaba Calachi. Yo no sé si es lo que él apunta, a donde él está haciendo centro y golpeó hace un tiempo porque todo esto fue muy dinámico: inició una campaña de recolección de firmas y una serie de contactos a nivel nacional, luego se juntó, supuestamente, con el Presidente según supimos por la prensa, y después hubo un silencio por parte de Calachi y la zona franca.

También es cierto que tenemos pendiente reuniones con el Director General de Rentas, el contador Pablo Ferrari, pero este oscurantismo, en lo personal, nos alarma porque algo hubo, algo pasó. ¿Qué pasó? Eso quedó entre cuatro paredes y no sabemos si es cierto que hubo algo de esto y se paró por parte del Presidente o si en realidad nunca pasó y él hizo denuncias alegremente.

Para agregar condimentos a esta novela que tenemos, cuando Ferrari me llamó para decirme que no iba a ir a la Junta ya teníamos fecha para recibirlo y habíamos hecho un par de cambios para acompasar la agenda, nos

enteramos de que Calachi le había iniciado acciones penales. Entonces, esta especie de novela se pone cada vez más compleja. Si bien esto puede sonar a chisme de corredor, entiendo que si vengo a exponer algo a una Comisión, tengo que traer todos los datos que manejamos todos nosotros a la interna. Esto es lo que ha pasado y aquí estamos.

Con respecto a las denuncias que ha hecho Calachi contra la DUI, yo no puedo decir nada ni para un lado ni para el otro hasta tanto no tenga la reunión con Ferrari. Hay algunos cuestionamientos que podemos hacer con respecto a la parte de procedimiento de la DUI en zona franca de Florida. Hemos seguido indagando y sabemos de alguna pequeña irregularidad, aunque tampoco da para alarmarnos, que quiero discutir con el Director de Rentas, pero sobre lo otro no quiero abrir opinión hasta no hablar con él.

El tema de la zona franca se maneja con algo de oscurantismo por momentos y se manipula a la opinión pública en otros para tirar agua para los dos molinos y termina la Junta Departamental de Florida con un fuego cruzado y la mitad de la información. Hasta ahí me animo a ser lo más objetivo posible y miro a mis compañeros porque hay más datos que se han manejado, pero no hemos podido constatar nada.

SEÑORA DELLA VENTURA. Lo primero que quiero decir es que no creí estar polemizando aquí sino que simplemente estábamos agregando datos.

Por otra parte, me parece importante clarificar que, de alguna forma, se mezclaron dos temas en el tratamiento de la zona franca: uno era el de la DUI y otro, el de un proyecto de ley que introduce modificaciones a la normativa vigente aprobado en el Senado; falta el trámite de esta Cámara que incluía un artículo 2º. O sea que en su origen, la visita de Karachi también incluía el tema de este proyecto de ley porque en ese artículo se hablaba de quienes se ocupaban de hacer las tareas accesorias o auxiliares. En eso había temor porque se decía que esas tareas auxiliares iban a hacerse según pensaba la empresa solo en Florida. Ahora se retiró ese artículo y, entonces, esa parte se desinfló. Es decir que por ahí no hay preocupación porque la ley va a quedar prácticamente como estaba antes; solo se van a introducir modificaciones para emprolijar el texto legal. Entonces, quizás se generó cierto silencio porque uno de los dos temas ya no preocupa dado que supuestamente la ley no se va a modificar como se pensaba.

Con respecto al tema de la Dirección General Impositiva, evidentemente fueron muy serias las acusaciones dentro de la Junta y todos quedamos preocupados. Por eso se votó invitar al Director General de Rentas, que le comunicó al Presidente que no iba a concurrir. En ese sentido, todos estamos preocupados por obtener la información por lo que, seguramente representantes de las tres bancadas, vamos a concurrir a una entrevista.

Lo que sí quiero corregir hubiera sido adecuado traer un ayuda memoria; si tenemos información diferente a la que tiene el Presidente, debemos decirlo es que en estos días no se han ido 25 empresas de zona franca. La preocupación de los trabajadores es el futuro. Hace unos días, estuvimos recorriendo la zona franca con el Ministro Brenta, vimos que existen muchas empresas, que en realidad los trabajadores de la zona franca son alrededor de veinte y que el resto son funcionarios de las empresas que están allí. Esas personas siguen trabajando, pero el temor que expresan tiene que ver con qué va a pasar en el futuro si los inspectores siguen aconsejando a las empresas, esa es la denuncia que se vengan para acá. Eso sí nos preocupa porque tenemos que prever el futuro. En ese sentido, está bueno conversarlo aquí porque quizás pueda darse la situación de que empiece a haber una corrida grande de empresas, lo que sería muy grave para Florida.

SEÑOR PÉREZ.- Creí ser claro cuando expliqué la diferencia. Una cosa es el permisario de zona franca, Luis Calachi y, otra, son las empresas que contratan con el permisario, que son las que él denuncia que están siendo azuzadas para trasladarse a Montevideo con distintos pretextos.

Creo que con lo que hemos expresado, hemos dado un panorama de lo que está sucediendo en nuestro departamento. Por lo tanto, me gustaría explicar cómo estamos trabajando para el futuro y cuál es la estrategia local para ir saliendo poco a poco de la situación actual.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por una cuestión práctica, sería importante que nos enviaran la versión taquigráfica de la comparecencia del señor Calachi en la Junta para hacer el seguimiento de un tema que a todos nos preocupa.

SEÑOR VARELA.- Si nos dan una dirección de mail, con mucho gusto se la enviamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido que antes de retirarse se la soliciten a las señoras Secretarias.

SEÑOR PÉREZ.- Fueron dos horas y media de sesión con la muy divertida visita de Calachi.

Antes de seguir, quisiera comprometer a la Comisión, porque una cosa es la problemática que tenemos con lo ya instalado y, otra, es lo que haremos a futuro, que, como dijo el señor Edil Dati, tiene que ver con ECOFUNSA y con la instalación de algún parque tecnológico. Entonces, nos gustaría mostrar cuál es la estrategia local para combatir el flagelo de la desocupación y la precariedad e inestabilidad en cuanto a la mano de obra. Por lo tanto, quiero comprometer a la Comisión a fin de que vaya a sesionar a la Junta Departamental de Florida, de manera de coordinar una pequeña agenda con visitas de los sindicatos de la curtiembre y del frigorífico, y en cuanto a las otras problemáticas, poder aportar algún dato más con respecto al asunto entre la zona franca y la Dirección General Impositiva. Además, nos gustaría aportar datos con relación a cómo estamos proyectando la instalación de algún parque tecnológico, que es lo que estamos intentando organizar desde lo local. Asimismo, quisiéramos informarles acerca de los avances en cuanto al emprendimiento ECOFUNSA. Hay desconcierto en la población porque no saben qué está pasando y, además, la sensación que se tiene es que el sector político no hace nada. Entonces, de esta manera podemos demostrar que existen proyectos y que estamos tendiendo puentes para buscar soluciones, que creo que es el mejor mensaje que le podemos dejar a los floridenses y a los trabajadores de cada una de las ramas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a tomar en cuenta la invitación que nos han realizado.

Nuestra Comisión suele salir, tanto en el departamento de Montevideo como en el interior, para conocer las distintas realidades. Así que, dada la urgencia y la gravedad de los temas que nos plantean, vamos a incorporar en nuestra agenda la visita al departamento de Florida.

En ese sentido, como corresponde, haremos las coordinaciones con la Intendencia y con la Junta Departamental.

SEÑOR PÉREZ.- Nos llenaría de orgullo recibirlos en la Junta Departamental.

Para terminar, quiero explicar cómo van avanzando las cuestiones departamentales. No todas son pálidas y en el horizonte hay algo de esperanza.

En ese sentido, de la mano del señor Edil Dati llegó al departamento de Florida una nueva posibilidad con el emprendimiento ECOFUNSA. Se trata de una planta de tratamiento de caucho que utiliza como materia prima el caucho de las gomas, que cada vez son más y representan un problema para todas las Intendencias, para el país y para la región. Por lo que tengo entendido, solo hay una planta de estas características en Brasil, por lo que hay cancha para esto.

Esas gomas demoran más de cuatrocientos años en degradarse. Lo que se hace en estas plantas es degradarlas por medios mecánicos y se logran obtener más de ochenta subproductos que sirven para armar baldosas, canchas de fútbol y muchas otras cosas.

Esto habilitaría a la creación de un pequeño parque tecnológico entorno al caucho, a lo ecológico y a la transformación de esa materia prima. Con esto se enciende una pequeña luz de esperanza.

También se está gestando en el este del departamento otro parque tecnológico que tiene que ver con la alfalfa. Se pretende instalar una fábrica de peleteado de alfalfa para hacer alimentos de calidad para la zona lechera y para exportar, por las bondades que tiene la alfalfa como alimento para el ganado. Además, se pueden fabricar caramelos, y se habla de que hay inversores interesados en la fabricación de pulpa de tomate, lo que sería muy bueno para la zona tomatera del departamento. También hemos tenido reuniones con algunos inversores que quieren instalar carpinterías para hacer ataúdes.

En todo esto estamos trabajando, y digo trabajando porque en estos días elevé al Intendente de Florida el articulado que consideré adecuado para el Decreto Departamental de Parques Tecnológicos aunque,

obviamente, él tendrá la iniciativa, ya que en el Decreto se incluirán algunas exoneraciones a las contribuciones y a algún otro impuesto departamental. Por lo tanto, la iniciativa será privativa del señor Intendente.

Nosotros creemos que es en estos temas en donde tenemos más cancha fértil en función de la existencia de la Ley Nº 17.547, que es la norma que permite algunas exoneraciones a varios impuestos haciendo competitivas las empresas locales. En ese sentido, estamos empezando a generar conciencia para ver si podemos diseminar por nuestro departamento de Florida esta nueva lógica de producción. Desde ya les anunciamos que en algún momento vamos a pasar por aquí con el gorro, cuando nos aboquemos a todo esto.

Ahora voy a ceder la palabra el señor Edil Dati, quien seguramente tiene mucho para aportar.

SEÑOR DATI.- Quisiera aclarar, en cuanto a ECOFUNSA, que es muy importante el tema del asfalto con caucho, ya que este material tiene una durabilidad y una resistencia mucho mejor. Con el reciclaje de las cubiertas que se utilizan actualmente en el país podemos decir que hay cuatro años de trabajo seguro. También se está estudiando la situación de los países que tienen la misma problemática, a fin de importar sus cubiertas y elaborar la misma manufactura a fin de realizar el asfalto con caucho que, como dije, es mucho mejor, ya que se pueden evitar muchos accidentes.

El Presidente de la Junta también se refirió a los bloques, que son mucho más resistentes que los clásicos de hormigón, como así también las baldosas. Por lo tanto, con este material se pueden realizar muchos subproductos, que son muy buenos.

Lo que nos está faltando es que la Corporación Nacional para el Desarrollo trabaje más rápidamente porque, como dije al principio, la burocracia conspira contra la situación de la gente, máxime teniendo en cuenta la situación que atraviesa el departamento de Florida actualmente. Por lo tanto, la gente quiere ver algo pronto ahora. Cabe destacar que contamos con el terreno y solo hay que empezar a edificar. Por supuesto, hay que traer la máquina desde Brasil, en donde hay solo dos máquinas una está en Brasilia y la otra en San Pablo para esta tarea, lo que ocasiona que no se trabaje cómodamente. En el resto de América Latina no hay otras máquinas que se utilicen para este fin, aunque en Chile se está analizando la posibilidad de contar con una. Por lo tanto, es muy importante el tema regional y lo que esto significa para la ecología. El señor Presidente dijo que una cubierta demora cuatrocientos años en degradarse, por lo que es muy importante considerar este tema.

Por lo tanto, nuestro departamento está interesado en que la Corporación Nacional para el Desarrollo agilice los trámites a fin de comenzar a concluir cosas. La planta, por ejemplo, estaría empleando a 45 funcionario directos los cuales realizarían el trabajo calificado y a aproximadamente 100 en forma indirecta. Esto se debe a que se creará como un polo tecnológico, y no solo en Florida, ya que en algunos otros lugares del interior se van a radicar diferentes subempresas, independientes a la principal de ECOFUNSA, a fin de tener fuentes de trabajo en todos los departamentos. Por tanto, sería importante para ECOFUNSA que la Corporación agilice los trámites a nivel local, ya que la Intendencia ha abierto las puertas, el poder político está apoyando este emprendimiento, al igual que la ciudadanía. Por tanto, teniendo en cuenta la crisis laboral que está atravesando Florida, sería bueno que una empresa como esta se radicara firmemente en el departamento. En realidad, ya se encuentra en el departamento, pero debe afianzarse. Además, otras empresas podrían seguir el ejemplo e instalarse en Florida, al igual que lo hacen en otros departamentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero retomar lo que decía el señor Diputado Delgado con relación a lo que puede hacer esta Comisión en cuanto a los temas que ustedes han planteado. Algunos pueden solucionarse a través del trabajo legislativo la señora Edila hacía mención a que el Senado está trabajando en un proyecto de ley vinculado a zona franca, el cual volverá a la Cámara de Diputados, pero la Comisión tiene otro rol, que a veces es más importante y menos público, que es el de ayudar a destrabar algunos nudos que naturalmente se dan en el Estado. Por lo tanto, es muy importante el trabajo que podamos realizar en conjunto y, por supuesto, la información que ustedes nos puedan brindar.

El señor Diputado Delgado solicitó que enviaran un memorándum a la Comisión conteniendo los temas que, a su entender, deben tener un seguimiento por parte de esta asesora; eso sería muy importante, además del

envío de las versiones taquigráficas sobre este tema u otros que consideren que deben ser derivadas a esta Comisión.

Por supuesto, también vamos a analizar la posibilidad de realizar una visita al departamento de Florida, tal como solicitó el Presidente de la Junta Departamental. Por tanto, se nos plantean una serie de posibilidades para ayudar en esta situación, que conocemos, que venimos siguiendo desde el año pasado y que, lamentablemente, se ha agravado. Sin duda, haremos todo lo que podamos para colaborar.

SEÑOR DATI.- Creo que el hecho de que todos los partidos representen una misma propuesta, relativa a la mano de obra para el departamento, es una buena imagen. Asimismo, que ustedes nos visiten y que la Junta Departamental de Florida se una al Poder Legislativo es muy importante para el poder político, ya que en ocasiones estamos en el ojo de la lupa por muchos temas. También considero que esa es una muy buena imagen para la ciudadanía de Florida.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo dudas de que eso puede contribuir a alcanzar esa buena imagen, pero creo que lo más importante es que logremos buenos resultados, para lo que es necesario realizar un trabajo conjunto y un seguimiento responsable por parte de todos.

La Comisión agradece la visita de los señores Ediles y la información que nos brindaron. Solo nos resta reafirmar el compromiso de colaboración que siempre ha asumido esta asesora.

(Se retira de Sala la delegación de Ediles de Florida)

(Ingresa a Sala una delegación vinculada al proyecto "Juicio ciudadano sobre minería a cielo abierto en Uruguay.- Un proceso de reflexión y deliberación ciudadana")

——Damos la bienvenida a la profesora Marila Lázaro, responsable del proyecto "Juicio ciudadano sobre minería a cielo abierto en Uruguay.- Un proyecto de reflexión y deliberación ciudadana", a la señora Alejandra Umpiérrez, coordinadora, y a los integrantes del panel ciudadano, señores Alejandro Niski y Valentín Cota, a quienes cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA LÁZARO.- La idea era presentarles el proyecto, o sea, qué es un juicio ciudadano y luego contestar sus preguntas, además de comentarles cómo va el proceso y el panel ciudadano, que está integrado por quince personas.

Voy a acompañar mi exposición con una presentación en power point, que está en nuestra página web.

Este es un proyecto no solo de la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la Facultad de Ciencias sino del Departamento de Filosofía de la Práctica de la Facultad de Humanidades. Está financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad y por la Comisión Coordinadora del Interior que también es de la Universidad. Tiene el apoyo de la Dirección Nacional de Derechos Humanos, del MEC y de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio y ha sido declarado de interés ministerial por el MEC.

En cuanto a qué es un juicio ciudadano, conferencia de consenso como es el nombre original o experimento de democracia deliberativa, cabe señalar que es un mecanismo de participación en temáticas controvertidas de ciencia y tecnología. Su origen está en Dinamarca. Allí se lo ha denominado "conferencia de consenso" y lo desarrolla un organismo asesor del Parlamento danés, que es el Comité Danés de Tecnología, y convoca a una conferencia de consenso o juicio ciudadano cada vez que entra al Parlamento un tema controvertido de ciencia, tecnología, transgénicos o de emprendimientos tecnológicos que puedan tener un impacto socioambiental. Se realiza en Dinamarca desde hace dos décadas y a partir de la experiencia danesa se viene replicando en distintos países. Es, en suma, un modelo de consulta ciudadana deliberativo basado en la implicancia ciudadana en un proceso de aprendizaje.

¿En qué consiste este mecanismo? Incluye entre doce a quince ciudadanos que deben llenar el requisito de no estar directamente implicados en la temática ni ser expertos en ella. Ese panel ciudadano se reúne para tratar una temática científico-tecnológica controvertida. Ellos atraviesan un proceso de información, de aprendizaje y de contacto con voces expertas implicadas de aproximadamente tres a seis meses y en algunos casos, un

año. Durante ese proceso reciben información balanceada, toman contacto con aquellas voces especializadas en la temática y con los implicados directos, manejando los distintos argumentos de las diferentes partes a los que van sopesando. Esto termina en una instancia final, que es abierta al público, en la que este panel ciudadano, para despejar dudas, plantea una serie de preguntas a un panel de expertos nacionales, y a quienes se ven afectados por la problemática, ya sean organizaciones sociales, ambientales, sindicatos etcétera. Luego de escuchar las respuestas durante dos intensos días, realizan un informe que tiene características de recomendaciones finales, que es el resultado de ese proceso de aprendizaje y de deliberación sobre la temática.

Con respecto a cuál es el objetivo de un mecanismo como el juicio ciudadano, quiero decir que apunta a incorporar la visión ciudadana en decisiones político-técnicas que nos afectan a todos, que trascienden el laboratorio científico, el que era tradicionalmente considerado como la ciencia que se hace entre cuatro paredes y que no tiene nada que ver con la sociedad. Se busca generar aprendizaje colectivo, intercambiar dos vías de información, conocimientos y argumentos. A su vez, se aspira a la reducción de conflictos y la restauración de la confianza en las instituciones así como a democratizar la toma de decisiones. Esto tiene que ver con el poder que se elige dar en cada país donde se viene aplicando en cuanto a ser un insumo para el proceso de toma de decisión o no. En Dinamarca es convocado por el propio Parlamento, o sea que las conclusiones finales del panel ciudadano son escuchadas allí. Es decir que este es un insumo más en la toma de decisiones. En el resto de los países en los que se viene utilizando que son varios el enfoque es bastante diverso. Hay varios juicios ciudadanos que se vienen realizando en Universidades, o sea que no son como este, no tienen una implicancia directa con organismos gubernamentales. En muchos países se utiliza para mejorar la calidad de debate público sobre un tema controvertido.

Muchas veces nos encontramos con la suspicacia de decir "pero este es una cuestión de expertos, de técnicos". La justificación de la participación ciudadana es muy sencilla y tiene que ver con que las temáticas científicas y tecnológicas no están exentas de aspectos sociales, éticos, culturales y económicos y, en ese sentido, difícilmente un argumento técnico termina brindando una verdad absoluta en torno a una temática.

¿Por qué sobre minería a cielo abierto? Esta es la segunda ocasión en que se realiza un juicio ciudadano. El primero se realizó el año pasado y fue sobre energía nuclear. Era una temática totalmente diferente proyectada a 2030. En este caso, es como si manejáramos una papa caliente porque el tema está en la discusión pública, motivado por el conflicto sobre Aratirí.

¿Quiénes son los actores, los protagonistas del mecanismo? El equipo organizador, en este caso, como les decía es la Unidad de Ciencia y Desarrollo y el Departamento de Filosofía de la Práctica de la Facultad de Humanidades y el requisito para integrar el panel ciudadano es que no sean expertos ni estén implicados en la temática; aquí están dos de sus integrantes, Valentín y Alejandro. Ellos fueron seleccionados de un total de doscientos sesenta y cinco interesados en participar.

En el proceso existe una figura fundamental que es el panel asesor. Es un panel independiente y no está relacionado con la organización. Ellos representan distintos enfoques y posturas, en este caso, sobre la temática de minería en Uruguay. Este comité asesor vela por la legitimidad. Cuida que la información que se proporciona a los participantes esté balanceada.

Hacia la instancia final, entre la organización y el panel asesor, se va conformando un grupo de personas que puede responder el total de preguntas e inquietudes de estos quince ciudadanos. Los expertos son convocados por los ciudadanos para participar en la instancia abierta al público y responder las preguntas. El público también puede hacer preguntas a estos expertos en la instancia final. Y como decía hoy, luego de este proceso completo de aprendizaje y de manejar toda esa información, el panel ciudadano realiza su informe final, que será expuesto en conferencia de prensa, brindándose a los medios y a la opinión pública.

La clave de este mecanismo del juicio ciudadano es que el avance del proceso sea visible y compartido por la sociedad en su conjunto. Es un proceso muy intenso y de calidad en cuanto al manejo de información y de fuentes. En la imagen que estamos mostrando se aprecian los quince integrantes del panel ciudadano. La idea es que este panel esté integrado por un grupo diverso de personas en cuanto a procedencia, ocupaciones, nivel educativo y edades y que esté equilibrada la cuestión de género.

En esta imagen vemos a los quince que empezaron a trabajar en el mes de julio.

¿Cuál es el rol del panel ciudadano? Esto tiene que ver con el por qué de la palabra juicio, ya que, sobre todo el año pasado nos dio bastante trabajo aclarar el alcance de dicho término. No se trata de un proceso legal. La acepción que se utiliza es que se trata de la facultad de entendimiento que permite discernir y valorar; la capacidad de construir opinión a través de un debate. Precisamente por eso no se espera un veredicto, un sí o un no a la minería, sino la consideración de todos los aspectos fundamentales que hacen a una posible discusión y decisión, una deliberación con mente abierta y, en base a ello, un informe con recomendaciones, conclusiones y argumentos. Este panel ciudadano puede llegar a dar una recomendación que tenga que ver con sí o no, pero, si se llega a eso, será con una serie de argumentos que la justifiquen.

En la siguiente imagen se aprecia el comité asesor, integrado por personas vinculadas a las ciencias agronómicas, a las ciencias ambientales, a las ciencias sociales, al impacto ambiental y a la geología. Además, hay un representante de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, el licenciado Daniel Collazo, que es el Director de la División de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, está Raquel Piaggio que es la encargada de la Dirección de la Unidad Ambiental del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Además, hay un integrante del Movimiento Por un Uruguay Sustentable, que es el más visible en lo que tiene que ver con la posición contraria a emprendimientos del tipo Aratirí.

Con respecto al rol del comité asesor debo decir que tiene que ver con legitimar el proceso de información a los ciudadanos, revisar los documentos que se entregan, cuidar que no haya sesgos, que la información esté balanceada, que estén tratadas todas las aristas vinculadas al tema y aportar nombres de expertos implicados que pueden ser convocados en la instancia abierta al público por el panel ciudadano.

En cuanto a las etapas, tuvimos una etapa de preparación de registro de un mapeo de posibles asesores y expertos de la convocatoria a ciudadanos, que se hizo a través de los medios. Además, está la difusión en el sentido de buscar contactos y apoyos. En este momento, estamos realizando reuniones de trabajo con el panel ciudadano, que son tres y que abarcan el fin de semana completo. La primera fue el primer fin de semana de setiembre, la segunda será el primer fin de semana de octubre y la tercera, el primer fin de semana de noviembre. La instancia abierta al público será el fin de semana del 26 y 27 de noviembre en el Paraninfo de la Universidad. En esa ocasión, los expertos implicados afectados contestan las preguntas y, a partir de eso, el panel ciudadano se encierra para manejar toda la información, lo que han discutido y argumentado, junto con las respuestas que obtuvieron ese día.

La difusión empieza el 1º de diciembre, día en que se llevará a cabo la conferencia de prensa. Los resultados se comunicarán a los medios de prensa y, luego, a los tomadores de decisión. Además, se presentará el proyecto en distintos ámbitos. En la conferencia de prensa, antes de hacer uso de la palabra, se va a mostrar un pequeño documental que ilustra cómo es que el panel ciudadano llega a esas conclusiones.

El fuerte del mecanismo es que este intenso proceso interno sea visible, es decir, que la gente lo pueda seguir. Para eso tenemos una página web interactiva en la que se van a entrevistar a todos los protagonistas: panel ciudadano, organizadores, asesores y expertos. Además, allí están colgados todos los documentos, como los que enviaron el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la DINAMA, el Código de Minería y su modificación. Asimismo, la organización hizo un documento básico sobre minería en Uruguay que fue revisado por el panel asesor que sirvió como material inicial para empezar a discutir sobre el tema. Reitero que todo esto está en la página web y se está tratando de convocar a la prensa para que realice un seguimiento. Por su parte, la instancia abierta al público va a ser trasmitida en línea por Internet y posiblemente contemos con el apoyo de Canal 5, y también se trasmitirá por radio, a través de los Centros MEC.

La dirección de la página web es: www.juiciociudadano.org/minería.

La intención era presentar este trabajo a las Comisiones que están trabajando en el tema y a los Ministerios. Ya se presentó al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la DINAMA. La Comisión Especial de Innovación, Investigación, Ciencia y Tecnología también está enterada; el año pasado hicimos la presentación del primer juicio ciudadano. La idea es que la gente y quienes trabajan en el tema estuvieran en conocimiento de esto, sobre todo, porque el panel ciudadano está empezando a requerir información y necesita profundizarla. Específicamente en cuanto al Código de Minería han surgido muchas preguntas y se necesita mucha información.

Por lo tanto, si se entiende conveniente, sería interesante establecer algún canal para informar al panel ciudadano.

SEÑOR VERRI.- Realmente es muy interesante todo esto. Particularmente no conocía cuál era el procedimiento del juicio ciudadano, a pesar de que tenía alguna idea porque me han llegado correos electrónicos en ese sentido, al igual que a los demás integrantes de esta Comisión.

Quisiera saber en dónde se reúnen para desarrollar las etapas que nos explicaron, si lo hacen en Montevideo o en el interior, y cuál creen que es la mejor forma de relacionarse con nosotros, a efectos de poder evacuar alguna consulta que quiera hacer el panel. Es decir, si tenemos que concurrir o si se puede hacer por otro medio.

SEÑORA LÁZARO.- Las reuniones son en la Sala Maggiolo del edificio central de la Universidad de la República, por una cuestión de costos. Increíblemente, aunque el panel ciudadano del año pasado demandaba que las reuniones no se realizaran todas en Montevideo, es más barato hacerlo aquí; todo confluye en Montevideo.

Se trata de reuniones internas de trabajo de organización del panel ciudadano, en las que se considera y se maneja la posibilidad de tener invitados. Por ejemplo, para la segunda reunión hay un tema que se discutió fuertemente y para el que se necesita información, que tiene que ver con la vinculación de la minería con estrategias de desarrollo del Uruguay. Entonces, posiblemente generemos un mini debate entre asesores y algún invitado, y buscaremos que este trabajo sea visible puertas afuera.

En cuanto al relacionamiento con las Comisiones que están discutiendo este tema, no tenemos mucha idea es una de las primeras preguntas del panel ciudadano quién asesora al Parlamento, como están trabajando, cuáles son las temáticas controvertidas, etcétera. En ese sentido, no es necesario acudir a las reuniones, sino que perfectamente se pueden realizar consultas vía correo electrónico, si tenemos algún referente de las Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las Comisiones que han tratado específicamente el tema de la minería, incluso las modificaciones del Código Minero, son las de Industria, Energía y Minería de ambas Cámaras.

En cuanto a los contactos, sugiero que se realicen a través de la Secretaría y luego la Comisión establecerá la forma de comunicarnos.

Estamos absolutamente dispuestos hablo en nombre de la Comisión a generar los canales necesarios para que ustedes tengan la información disponible. A su vez, quisiéramos contar con toda la información que ustedes puedan elaborar.

Por otra parte, ustedes se refirieron al Juicio ciudadano sobre energía nuclear, por lo que le pregunté a la secretaria si habíamos accedido a esa información, ya que esta es la Comisión que trató y va a tratar en el futuro ese tema, pero me dijo que nunca tuvimos noticias al respecto, salvo lo que leímos en la prensa. Nosotros no sabíamos que había información disponible, por lo que es bueno que generemos esa ida y vuelta, ya que para nosotros contar con las conclusiones a las que lleguen va a constituir un instrumento muy importante para los temas específicos que podamos considerar.

SEÑOR LÁZARO.- Quisiera hacer una aclaración al respecto. El informe con las conclusiones del proceso de energía nuclear fue entregado a la Comisión Especial de Innovación, Investigación, Ciencia y Tecnología, y se pidió que se repartiera a todos los parlamentarios. Inclusive, se envió la información a algún otro organismo para que enviara los resultados a todos los parlamentarios, como así también una encuesta de opinión sobre el proceso. Al respecto, recibí algunas pocas respuestas, por lo que a algunos parlamentarios les llegó. Por supuesto, podemos enviarlo nuevamente.

SEÑOR PARDIÑAS.- Quería interiorizarme en cuanto al diseño. Este es el segundo juicio, y quisiera saber si el equipo que participa es el mismo que orienta desde la Universidad en cuanto a la metodología y al proceso de los juicios. Además, me gustaría saber cuáles son los parámetros que

ustedes utilizan para seleccionar a los que participan del juicio y al comité de especialistas, que es el que tiene que proporcionar y verificar la información que llega a quienes participan. También me gustaría conocer el rol que tiene la directora o la referente del proyecto, y si se debe identificar al equipo técnico. Asimismo, quisiera saber si ese es el seguimiento que se va a realizar durante todas las etapas del proyecto hasta llegar al informe final.

Estoy solicitando esta información para conocer más de cerca la metodología que se aplica.

SEÑORA LÁZARO.- Voy a comenzar contestando la última pregunta.

La organización es la misma. Hace un momento se me preguntó sobre el origen de todo esto. En realidad, un grupo de gente está especializado, dedicado o queriendo especializarse en procesos de participación pública en ciencia y tecnología. Esa es mi área de trabajo, y lo que se quiso fue presentar un proyecto al "programa artículo II de la AGECIC", que refiere a la comprensión pública de temas de interés general. En el año 2009 se presentó el proyecto "Juicio ciudadano sobre energía nuclear" para ponerlo a prueba en Uruguay y luego evaluarlo. La sorpresa fue que se demandara un segundo juicio ciudadano, casi sin tiempo para sistematizar el primero. El equipo que realizó esta tarea es el mismo, con algunos agregados. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, específicamente el Departamento de Filosofía de la Práctica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación participó como asesor del proyecto anterior, del Juicio ciudadano sobre energía nuclear, y ahora forma parte de la organización. Quienes integran este Departamento se dedican a esta tarea desde otro enfoque, desde la filosofía política y mecanismos de deliberación. Por tanto, hemos conformado un equipo entre ambas Facultades, y los intereses que seguimos son esos: participación y mecanismos de deliberación.

Con respecto a la selección de participantes se realiza a partir de un formulario que llenan los interesados, en el que se pregunta el nombre, la ocupación, la edad, a qué se dedican, el nivel educativo al que llegaron y, específicamente, cuál es la motivación que tienen para participar. De esa manera se puede excluir a aquellas personas que ya tienen una posición tomada y solo quieren tener un canal para expresarla. Conocer las motivaciones de los aspirantes es fundamental, a fin de seleccionar a las personas que privilegian, por ejemplo, el mecanismo, o dicen que desean tener elementos para llegar a una posición, que les interesa el mecanismo o que les interesa la minería pero no saben nada. Entonces, se analizan las motivaciones de los aspirantes y se hace una preselección. En este caso, se eligió a cincuenta personas de las doscientas sesenta y cinco que se presentaron. Luego, se realizó una entrevista personal con cada una de ellas para ahondar un poco más en sus ocupaciones y saber si tienen vinculación con otros actores que participen en el proyecto como, por ejemplo, la organización. Uruguay es un país chico, y el año pasado seleccionamos a dos personas de departamentos distintos que se conocían entre sí; por tanto, eso se tiene en cuenta. Posteriormente, luego de la entrevista personal que se realizó con las cincuenta personas seleccionadas se trató de formar un grupo diverso, que tuviera representantes del interior y de Montevideo y fuera balanceado en cuanto a ocupaciones, edades y las motivaciones que expresaron. Para ello también se realizaron algunas preguntas a fin de detectar inclinaciones filosóficas e ideológicas en torno a la explotación de recursos naturales e inversiones extranjeras. Eso también aportó un insumo importante para que no todos tuvieran un mismo tipo de inclinación.

Por otro lado, para elegir al panel asesor se realiza un proceso que apunta a encontrar personas implicadas en la temática, quienes a su vez, van recomendando personas que por su enfoque tendrían que formar parte del panel. Entonces, se hicieron varias entrevistas con gente de la Universidad, con el Centro Regional Este, que tiene una Comisión trabajando sobre el tema, y con gente de economía y de ciencias políticas a fin de tener una mirada sobre el proceso en sí. También participamos de reuniones convocadas para tratar el tema minería y fuimos conociendo actores, como los geólogos de Facultad, que no están vinculados con la empresa pero tienen una inclinación a favor de emprendimientos mineros. Por tanto, se realizó un mapeo con ayuda, ya que tuvimos en cuenta cuando se decía, por ejemplo: "Esta persona tiene que estar porque es el referente en esta área". En realidad, conformamos un panel con un claro predominio masculino, lo cual fue criticado, pero no hubo una cuotificación, ya que se formó a través de recomendaciones y entrevistas personales realizadas a los distintos especialistas.

SEÑOR BATTISTONI.- Realmente, me satisface que la Universidad de la República tome una iniciativa de este tipo que, de alguna manera, ayuda a gobernar. No olvidemos que se trata de una

situación crucial para el país, ya que tenemos la necesidad de crecer y de modificar las estrategias de desarrollo, y este tipo de acciones, como el juicio ciudadano, son bienvenidas. Al respecto quiero informar que estamos preparando un foro sobre estrategia y desarrollo, que se realizará los días 23, 24 y 25 de noviembre, y uno de los temas que se tratará es el de minería.

Por otra parte, me gustaría que un jurado de este tipo no sé si está bien utilizado el término asegurara la independencia y tuviera la cabeza bien abierta, de manera de que pueda salir la mejor recomendación u opinión.

Por otra parte, tengo alguna duda sobre la manera en que se transformó una experiencia que viene de Dinamarca, un país que desde el punto de vista social, del desarrollo tecnológico y demográfico es absolutamente diferente a Uruguay.

Solo me resta reiterar que soy un entusiasta de la propuesta.

SEÑORA LÁZARO.- Voy a comenzar contestando la segunda pregunta formulada.

Sin duda, tomamos como base la experiencia de Dinamarca, pero ya para el primer juicio ciudadano fue bastante modificado. Allá los juicios ciudadanos, o las conferencias de consenso así las denominan se dan a partir de una selección. Se hace una convocatoria por los medios de prensa a partir de la selección del grupo de quince, que va a tratar equis tema. La organización les facilita entrevistas y charlas con especialistas que representan distintas visiones. Aquí adaptamos la metodología, con ciertas diferencias, por ejemplo, en el tratamiento del tema. Hay documentos basales. El comité asesor vigila la información extra que se da porque en el tema minería hay abundante material y hay que balancearlo. Tenemos estas entrevistas con personalidades oficiales. Por ejemplo, para la segunda reunión estamos pensando en gente especializada en cuestiones de desarrollo. O sea que, a partir del manual que tienen los daneses sobre conferencias de consenso, hicimos una adaptación de lo que nos parecía más productivo o útil para aquí. Este segundo juicio, a pesar de que se nos vino encima, tuvimos varios meses para adaptar, hicimos evaluaciones continuas, con participantes y expertos. A partir de esas evaluaciones hicimos cambios en este segundo juicio ciudadano. Así que si bien el corazón del mecanismo es el mismo, la metodología interna que esperamos sistematizar para el año que viene es totalmente diferente a la experiencia danesa. Esa es una pregunta interesante que han hecho varias personas. En Dinamarca hay una sociedad preparada con un nivel de cultura científica elevado. ¿Cómo va a ser aquí en Uruguay? Creo que la experiencia habla por sí sola y por eso sería interesante que los participantes en este juicio, Alejandro y Valentín, tomaran la palabra.

SEÑOR COTA.- Lo que podemos graficar es la experiencia que hemos tenido en las jornadas iniciales de trabajo, que fueron de once horas, tanto el sábado como el domingo. Nos reunimos quince personas que no se conocían para nada. Teníamos distintas edades, diferentes orígenes y vivíamos en distintos departamentos. Yo soy el más veterano; tengo sesenta y ocho años.

Lo que me quedó muy en claro fue la bondad de la metodología que aplicaron. Cuando ingresé tenía miedo de que quince personas tan diferentes convirtiéramos esto en una bolsa de gatos. Sin embargo, la reunión fue de lo más cordial. No hubo salidas de tono; sí diferentes posiciones porque, naturalmente, todos éramos distintos y con conocimientos también distintos. O sea que lo que importa es uniformizar ese conocimiento objetivo y balanceado proporcionado por los asesores mediante este proceso, a efectos de deliberar con elementos convincentes y fehacientes. Mucha gente opina sin fundamentos sólidos. Entonces, uno de los motivos por los cuales atendí al llamado fue precisamente para aprender sobre algo que no conocía para nada; nunca antes me había interesado la minería. Cuando surgió la posibilidad de que una empresa de minería a gran escala viniera a instalarse, me empecé a preocupar por esta papa caliente, como dice la profesora, y decidí participar en este evento.

Respecto de lo que planteaba el Diputado Battistoni en cuanto a cuál será la resolución que se adopte, no lo sabemos. Hoy no puedo aventurar ningún tipo de pronóstico. Eso sí, a través de estas dos jornadas puedo tener certeza en cuanto a que la metodología es adecuada. Han tenido la experiencia anterior del juicio sobre energía nuclear y hoy la estamos usufructuando nosotros.

SEÑOR PARDIÑAS.- Simplemente quería agradecer la presencia de la delegación y excusarme porque me tengo que retirar para atender otro compromiso.

De cualquier manera, sumándome a lo que expresaba el Diputado Battistoni, quiero decir que me parece importante que la Universidad se introduzca en estas cosas y así nos ayuda al trabajo parlamentario de estos temas tan necesarios para el desarrollo humano.

(Se retira de Sala el señor Representante Pardiñas)

SEÑOR NISKI.- Agradezco que nos hayan recibido.

Me atrevo a disentir porque me sorprendí con las diferencias entre la sociedad danesa y la uruguaya. Tenemos desde chicos de diecinueve años que están en primer año de Facultad de Agronomía, pasando por todas las variables. Lo que me sorprendió es el nivel de compromiso y de opinión sobre este tema. No pensé que llegáramos al nivel de discusión y profundidad al que llegamos en esas veintidós horas que estuvimos juntos, en las que nos conocimos.

Particularmente, me enamoró el proyecto como escuela de la democracia, más que la minería. Yo decía que hubiera ido aunque el evento versara sobre crochet porque el proceso es maravilloso. Además, de alguna manera nos enseña a respetar al otro, a afinar nuestras opiniones y a estudiar sobre el tema. También es un insumo muy bueno para comprender la tarea que hacen ustedes. Ahí uno se da cuenta de la diversidad de opiniones, de intereses y eso que recién estamos en las veintidós horas.

Además, creo que la clave del proyecto es encontrar las preguntas adecuadas. Es decir que no hay que ir con opiniones sino tratar de encontrar las preguntas precisas para que las respuestas sean esclarecedoras. En eso estamos y nuevamente muchas gracias.

SEÑOR BATTISTONI.- Sería bueno reflexionar sobre la cuestión del poder. Lo digo porque, de alguna manera, las conclusiones del panel ciudadano tienen un peso y un poder. Tal como se presenta, le estamos confiriendo, aunque sea subjetivamente, un poder muy fuerte. Estaría bueno que dentro del panel se reflexione sobre este tipo de cuestiones.

SEÑORA LÁZARO.- En la primera jornada en la que se introdujo el proyecto y se presentó a los ciudadanos, expertos y a la organización, así como los temas que hacen a la toma de postura sobre minería y desarrollo para Uruguay se hizo un juego que tenía que ver con eso: ¿qué espera el panel ciudadano sobre sus conclusiones? Allí había un degradé entre tener información de primera mano muchos se pararon en ese nivel; tener información es lo que esperan de los juicios ciudadanos, formar opinión, tener voz, ser escuchados, que lo que recomendaran fuera tenido en cuenta y el último, era decisión, o sea que el deseo era que fuera vinculante. Hubo personas identificadas con cada una de esas opciones y eso dio lugar a la discusión de estas cuestiones: por qué tiene lugar esta participación, hasta cuándo y hasta dónde. Pero no solo hay distintas posturas en el panel ciudadano sino también existen diferentes posturas teóricas que también se trataron y las seguiremos tratando.

SEÑORA UMPIÉRREZ.- Con relación a que las conclusiones son emitidas por el panel ciudadano, debo decir que nosotros, como organización, no tomamos postura a favor o en contra de la temática que está siendo estudiada en el marco del proceso del juicio ciudadano. Sí velamos por la transparencia del proceso y estamos enfocados a difundir y promover este mecanismo de participación pública de democracia deliberativa que nos parece fundamental. Nuestro objetivo principal es que quede claro cómo estos mecanismos pueden aportar a la promoción de procesos deliberativos en Uruguay.

Reitero, porque es importante que quede claro, que nosotros como organización, no tomamos postura en la temática que se esté trabajando en este caso se trata de minería y el año pasado fue energía nuclear, sino que velamos por la transparencia del proceso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero sumarme a las congratulaciones que se expresaron en cuanto a este mecanismo. Creo que es sumamente importante ya que, al aumentar las experiencias, va a incrementarse la difusión y el interés por participar en ellas.

Debo señalar que tenía ciertas aprensiones con respecto a este tema, hasta que hoy escuché las explicaciones, fundamentalmente por el nombre "juicio ciudadano". Nosotros estamos acostumbrados al cuestionamiento permanente a nuestra tarea, por lo que ese nombre sonaba como muy pesado.

Además, quiero agradecer la forma en que han brindado la información porque cada pregunta que me surgía a raíz de una lámina, era respondida en la siguiente de manera completa.

Por lo tanto, la presentación que se realizó justifica y explica el funcionamiento y el nombre, que pienso que podría ser otro, pero, de cualquier manera, queda claro cuál es la intención.

Si bien es cierto que en nuestro país esto es incipiente y capaz que en el futuro se llega a un nivel superior y hay una vinculación entre lo que se resuelva en los juicios ciudadanos y en instancias parlamentarias, me preocupan los tiempos de funcionamiento. Obviamente ni ustedes ni nosotros somos responsables por eso. Por ejemplo, en el caso de la energía nuclear es obvio que existen tiempos para tomar decisiones y, luego de lo que ocurrió el año pasado en Japón, los tiempos son mayores de lo que podríamos haber imaginado.

En el tema minería, se lanzó un proceso en el sistema político, en el Parlamento y en los centros de decisión existentes, que corren en forma simultánea a lo que ustedes están desarrollando. Tal vez se llegue a tiempo de tomar en cuenta los insumos de ustedes o quizás no. En ese sentido, me parece que por la importancia de lo que se está desarrollando y lo que puede tener en el futuro de escuela democrática, como señalaron, sería importante ver cómo se compaginan los temas a encarar con los tiempos de decisión que se puedan tomar en el sistema político. Quienes pertenecemos a una fuerza política sabemos lo dramático que es la diferencia entre las instancias que tienen las fuerzas políticas para resolver y las que tienen el Gobierno, y los conflictos que esto genera. Entonces, no quisiera agregar un conflicto más con la Universidad de la República, que tanto respetamos y que agradecemos que se comprometa en estas instancias, sino que pretendemos facilitar los caminos para tomar las decisiones.

Si esto estuviera institucionalizado, sería mucho más sencillo, pero como es evidente que son experiencias que empiezan a transitar, deberíamos facilitar el encuentro y no frustrar las expectativas. Estas experiencias son muy importantes, siempre y cuando las expectativas de quienes participan no se frustren. De lo contrario, lamentablemente terminan languideciendo quizás mi posición es muy pesimista y nuestro país tiene abundantes experiencias en ese sentido.

Así que quiero sumarme a lo que están haciendo, ofrecer el ámbito de la Comisión para facilitar el trabajo y ver cómo en el futuro encontramos mecanismos para que esta experiencia se fortalezca y, tal vez crezca en el sentido más democrático de la palabra.

SEÑORA LÁZARO.- Me parece que el tema de los tiempos es una apreciación totalmente oportuna. Incluso, cuando el proceso de financiación se demoró, parte de la discusión fue si se lanzaba la experiencia o no porque el tiempo era poco y quizás la visión del tiempo en ese momento era otra. Además, los tiempos que se han dado en Uruguay para esta temática también han cambiado. En febrero parecían unos tiempos muy raudos y ahora hay un tiempo que permite más reflexión. O sea que me parece un tema fundamental.

En cuanto al nombre, voy a contar una anécdota. Al principio de esta experiencia tratamos de determinar qué nombre le dábamos y "conferencia de consenso" nos pareció un nombre terrible que no iba a calar para nada, y que además era criticado por gente que analiza este tipo de mecanismo porque no se requiere un consenso. Entonces, manejamos la posibilidad de "jurados ciudadanos", pero nos pareció que podía preocupar y llamar a confusión. Por lo tanto, luego de mucho debate se decidió utilizar un nombre que pegara y que llamara la atención, con la condición de que siempre explicáramos a qué se refiere. Después de pasado el primer juicio ciudadano nos arrepentimos profundamente y queríamos dar marcha atrás y cambiar el nombre. Cuando surgió la oportunidad de un nuevo juicio ciudadano pusimos en la balanza si respetábamos la trayectoria de lo ya hecho o dábamos marcha atrás para cambiar el nombre y evitar estas cuestiones. Y nuevamente primó la idea de que ya había una trayectoria y que quizás esta vez hubiera menos escepticismo acerca del nombre. Entonces, decidimos ir transitando en base a eso, siempre explicando a qué se refiere.

SEÑOR CARBALLO.- Quiero sumarme a algunas consideraciones que realizaron los compañeros.

Creo que estos ámbitos de democratización de la información son muy interesantes, máxime tratándose de temas tan importantes como los que se han planteado.

Por otra parte, deseo hacer algunas consultas que tienen que ver con la metodología y el funcionamiento de este panel de ciudadanos.

Se dijo que se conformaron dos, uno el año pasado en cuanto al tema de la energía nuclear y otro, este año, con relación al tema de la minería a cielo abierto. Por el informe que recibimos, sabemos cuáles son los temas que se tratan. En ese sentido, quisiera saber quién determina cuáles son los temas, si es el comité que está al frente de este trabajo o si diferentes instituciones pueden realizar solicitudes para trabajar sobre un tema en particular.

La otra consulta tiene que ver con las conclusiones. Se marcan tres etapas, en setiembre, octubre y noviembre, y hacer el informe en diciembre. Quisiera saber cómo se va a realizar el informe del panel ciudadano en cuanto a la minería que se va a presentar en diciembre, en el caso de que no haya consenso en la interna. ¿Se van a presentar las diferentes opiniones que haya con relación al tema o habrá una opinión unánime independientemente de las diferencias que puedan existir?

Por otra parte, me gustaría consultar en cuanto a las reuniones. Se habló del funcionamiento y de que es más barato realizar las reuniones en Montevideo. Entonces, quisiera saber cuántas reuniones se van a realizar.

Además, quisiera saber si los integrantes del panel ciudadano reciben alguna remuneración por esa actividad.

SEÑORA LÁZARO.- Los gastos están cubiertos, pero no hay ningún tipo de remuneración. Se costean pasajes, viáticos, hotel, comida y nada más. El informe final no tiene que ser consensuado, por eso no está bien llamarlo Conferencia de Consenso, porque puede ser de consenso en el disenso. Lo que debe ser consensuado es el informe final, pero puede reflejar el desencuentro interno.

En ese sentido, quería mostrarles el esquema del documento anterior sobre energía nuclear y que les vamos a enviar. En las conclusiones finales, en el primer punto se incluyeron aclaraciones que se quieren hacer a la opinión pública y al sistema político sobre el procedimiento, porque el año pasado sus integrantes enfrentaron con más fuerza el problema de la palabra "Juicio".

En cuanto a la valoración del proceso se dice: "El proceso nos enseñó que, como 'legos', podemos ser aprendices conscientes, investigadores, interrogadores de expertos [...]. Hemos aprendido que ninguna opción debe ser desechada sin más, sin someterla a un fundado, desinteresado e informado debate colectivo".

Con respecto al reconocimiento de las políticas de Estado en materia energética, el proceso los enfrentó también con cuestiones que valoraron, y dieron su espacio para que el documento lo incluyera.

En cuanto al contexto de la discusión nuclear en Uruguay se dice que no se puede considerar la energía nuclear si no es en relación a las proyecciones de nuestra matriz energética, a su vez, vinculada con los modelos y estrategias de desarrollo. El desarrollo Social y Económico no implica, necesariamente, un aumento de la demanda energética.

También se dan una serie de recomendaciones sobre energía. Se habla de profundizar medidas que están en papel sobre eficiencia.

En cuanto al manejo actual de residuos nucleares, este grupo se encontró con la evidencia de que hay un mal manejo de los residuos existentes de la actividad industrial o médica, y dan recomendaciones en torno a eso.

En este informe también se incluyen recomendaciones para la Comisión Multipartidaria que estudia el tema, y dado que la fase 1 de estudio ya había comenzado solicitaron que los informes se hicieran públicos, que se generaran ámbitos participativos de deliberación en torno a cada informe, que se ampliara el contexto del trabajo de la fase 1 incorporando la reflexión y el debate público sobre matriz energética y modelo de país.

Sobre la metodología también se hicieron consideraciones, y sobre la pregunta inicial relativa a la energía nuclear en Uruguay, no hubo consenso. Y el informe dice que ningún miembro del jurado se ha expresado a favor de esta iniciativa y que, sin embargo, los matices existentes en el jurado son variados. También expresa

que algunos integrantes dicen no a la energía nuclear en general y toman posturas que no requieren de tiempo de espera para su estudio. Otros dicen no a la energía nuclear en las condiciones actuales de desarrollo de la tecnología y de incertidumbres respecto a residuos, y no a la energía nuclear para Uruguay en las condiciones actuales de conocimiento. Los integrantes que respaldaban esta decisión, de alguna manera, también respaldaban el trabajo de la Comisión Multipartidaria y manifestaron que cuando sus miembros les comentaran los resultados los analizarían nuevamente. Por tanto, había bastante divergencia, y el consenso fue el de expresarlo de esta manera.

También se nos preguntó cómo se eligen los temas. Al respecto, puedo decir que el primero fue, por una cuestión estratégica, el denominado Artículo 2; se trata de un llamado nuevo de Comprensión Pública realizado por la Universidad de temas de interés general. Cada año se determina una serie de puntos seis u ocho para los cuales se abre el llamado de Comprensión Pública. Ese año la energía nuclear era uno de los temas a considerar, y era oportuno, por tratarse de una temática de la esfera político-técnica bastante controversial, experimentar el mecanismo.

Con respecto a minería, puedo decir que fue a demanda de la sociedad civil hacia la Universidad, el Rectorado y el Pro-Rectorado. En el transcurso de ambos Juicios surgieron motivaciones desde Facultades y el INIA para hacer algo parecido, por ejemplo, sobre transgénicos. Además, surgió la inquietud de hacer en otro ámbito algo similar sobre justicia distributiva. Asimismo, quiénes y cómo lo demandarían es algo interesante y está en plena discusión. Se está discutiendo si la Universidad puede institucionalizar o no los Juicios Ciudadanos para que haya, por ejemplo, uno por año, y si hay otros ámbitos a los que les interese realizar una metodología similar. Por ejemplo, los integrantes del panel anterior, que eran maestros o profesores están aplicando la metodología en el aula, que es otra instancia válida. Al respecto, han llamado a Alcaldías del interior para profundizar la metodología e instaurarla en los procesos de decisión que se llevan a cabo en esos ámbitos. O sea que eso va a depender de cómo se apropie el mecanismo, ya que no siempre vamos a ser nosotros los involucrados; la idea es ponerlo sobre la mesa.

Quisiera agregar que quedaremos en contacto a través de la Secretaría y que les enviaremos los documentos del Juicio Ciudadano anterior. También tenemos varias preguntas sobre el trabajo de las Comisiones con respecto al Código de Minería. Por tanto, quisiéramos saber si debemos referirnos a las dos Comisiones, ya que desconocemos si trabajan en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo hacemos solo en algunas circunstancias, pero no con respecto a este tema. En este caso específico cada Cámara ha trabajado sobre el proyecto en forma independiente. Por lo tanto, sería recomendable que enviaran las preguntas aunque no sé cuáles son a la Comisión del Senado y a esta asesora. Por supuesto, estamos totalmente abiertos no puede ser de otra manera, dada nuestra función para brindarles todo lo que requieran en cuanto a información y a colaborar en el trabajo que están desarrollando, y esperamos lo mismo de parte de ustedes. Realmente, creo que va a ser muy importante, para esta Comisión y el Parlamento en general, estar informados acerca de las conclusiones sobre este u otro Juicio que realicen.

La Comisión agradece la presencia de la delegación y la presentación que realizaron, que ha sido muy importante. Creo que hoy hemos generado un canal de comunicación que, seguramente, va a ser rico para ambas partes.

Se levanta la reunión.